

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A. CELEBRADA EL VIERNES 28 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día viernes 28 de marzo del 2014, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A., en la Av. 6 de Diciembre y La Niña, edificio Multicentro, noveno piso, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Inmobiliaria Framopol S.A.	USD 1.000,00	250	25%
Humberto Alejandro Herrera Sánchez	USD 960,00	240	24%
Jorge Vinicio Herrera Sánchez	USD 680,00	170	17%
Martha Cecilia Herrera Sánchez	USD 680,00	170	17%
Mónica Cecilia Ciraña Guarderas	USD 680,00	170	17%
TOTAL	USD 4.000,00	1000	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Jorge Vinicio Herrera Sánchez, y actúa como Secretario el señor Humberto Alejandro Herrera Sánchez, Gerente General, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2013.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2013.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2013.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2013.

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leída que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2013.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2013.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Los accionistas deciden por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2013 y destinarlo a la cuenta contable denominada Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarrín, por el lapso de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

ACCIONISTA
Inmobiliaria Framopol S.A.
Humberto Alejandro Herrera Tamariz

ACCIONISTA-SECRETARIO
Humberto Alejandro Herrera Sanchez

ACCIONISTA PRESIDENTE
Jorge Minicio Herrera Sanchez

ACCIONISTA
Martha Cecilia Herrera Sanchez

ACCIONISTA
Mónica Cecilia Granja Guadarras

